

cometido fácilmente, como dice el juez Del Olmo, con una rapidez bastante asombrosa por su complejidad. Hay una responsabilidad de la UCO, usted ha dicho que se ocupan de todos los temas de delincuencia, y aquí se ha producido una trama de delincuentes comunes convertidos en terroristas por una situación activa o pasiva. ¿Cree que quizá esto se les ha escapado de las manos en el proceso de la información?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): La UCO no tiene entre sus funciones el control y la vigilancia de los explosivos, en absoluto. La UCO lo que tiene como función es la investigación penal de delitos. Nosotros no hacemos despliegues territoriales, nosotros no hacemos despliegues preventivos, eso compete a otras unidades y a otras especialidades del cuerpo. Esto quiere decir que la UCO como Guardia Civil indudablemente sí asume la responsabilidad de que algo ha fallado en el control puesto que ha habido unos individuos que han hecho explotar una cantidad de explosivos. Eso sin duda. Pero no sé qué puede derivarse hacia la UCO de esto después de haberlo dicho. La UCO no tenía ninguna capacidad de evitar, de controlar este tema. La UCO lo que tiene es capacidad de investigar tramas. UCO, en el momento en que se le facilitaron unos datos, investigó esa trama hasta el momento que lo podía hacer. Una vez que acumuló los datos, centró los objetivos, hizo las informaciones previas, las envió al que tenía competencias para seguir esa investigación, que es la Comandancia de Asturias. UCO no puede hacer nada más.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿El confidente Rafa Zouhier en ningún momento facilitó o dio información de la que se pudiese sospechar, ni antes de los atentados ni después, la relación entre esa trama de delincuencia de narcotráfico, de drogas, con el tema de posible utilización para tramas terroristas?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): En ningún momento. Como podrá usted suponer, en caso de que en algún momento hubiera habido alguna interpretación por nuestra parte de que esto podría derivar a algún tema terrorista, inmediatamente hubiéramos dejado el tema en beneficio de la investigación por parte de los especialistas del servicio de información. Nunca en ningún momento ni la UCO ni ningún agente de la UCO supo ni pudo intuir que esto pudiera ser como fin último para ser utilizado para un atentado terrorista, en ningún momento. Si se hubiera dado hipotéticamente este caso, como le digo, hubiéramos pasado toda la información al servicio de información, que es al que compete en exclusiva esta investigación.

El señor **PUIG CORDÓN**: Y en ningún momento en la actitud de confidente, como usted ha expresado antes, hubo colaboración en otras actuaciones de otro signo anteriores, y que esta relación que se produjo entre la UCO y sus confidentes en ningún momento se pudo relacionar con el mundo en el cual se movía Rafa Zouhier.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): En absoluto.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Por qué cree que Rafa Zouhier una vez hechas las primeras detenciones que se habían producido no huyó de España? ¿Cree que él podía entender que como confidente de la Policía podía tener alguna garantía que le pudiese dejar al margen?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Yo creo que en ningún caso si Rafa Zouhier fuera consciente de que él ha participado en cualquiera de los niveles de participación en un atentado con 192 muertos, pensara que por eso, por ser confidente, iba a librarse de la responsabilidad. Parecería demasiado fuerte. Cuando él no huyó después de las primeras detenciones quiero suponer que es que él nunca pensó que sus actividades podían haber tenido relación con el fin último de esos explosivos. Si no indudablemente tiempo tuvo para ponerse en fuga. No lo hizo pienso que por esa motivación. No porque tuviera ninguna cobertura. Creo que en este país no hay nadie con capacidad suficiente para poder cubrir a un terrorista autor o cómplice de un atentado del que se desprende una masacre de esta naturaleza. Pienso que no. Pienso que su única motivación de por qué no se fue es porque no creía que sus actividades tuvieran relación con los atentados del 11 de marzo; y no lo tuvo hasta el momento en que vio en televisión, como había dicho, el día 16, la fotografía de uno de los que él conocía y que los había presentado a Suárez Trashorras, y cuando lo vio allí relacionado con los atentados del 11-M, es cuando él voluntariamente dice: A este hombre le conozco, etcétera, que son esas informaciones de las que le hablaba antes a S.S. de los días 16, 17 y 18.

El señor **PUIG CORDÓN**: Para finalizar quiero hacer referencia también a lo que ha salido publicado en el sentido de que el confidente Rafa Zouhier, a través de las cartas que ha enviado a la Presidencia de la Comisión y a otros representantes, se siente amenazado. Usted desmiente que puede haber cualquier intento de que él pudiese sentirse amenazado o presionado...

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE**

**OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Se han dicho tantas cosas... Se ha dicho, incluso, que la Unidad Central Operativa iba a mandar sicarios a la prisión para eliminarlo. Yo no estoy dentro de la piel del señor Zouhier, pero pienso que está asustado. Lo que sí es verdad es que el señor Zouhier dice cosas distintas ante el juez o jueces, pues hace poco tuvo una comparecencia, precisamente para tratar de este tema, con la juez titular de Valdemoro, y parece ser —aunque todavía no ha habido resultados de esa comparecencia—, por lo que luego dijo y por la carta que mandó a esta Comisión, que no había sido presionado. Primero es amenazado de muerte, luego es sólo amenazado, luego es presionado fuertemente, luego es levemente presionado, luego parece que no es presionado. Tampoco sé lo que hay en la piel de Rafa Zouhier. Yo sé lo que él debe decir al juez. Y, delante del juez, según el auto del señor Del Olmo, parece ser que no ha habido tales presiones. En cuanto a lo otro, yo no puedo ponerme en su piel, ni sé siquiera si es verdad que él lo dice o alguien interpreta que lo dice. Tampoco lo sé.

El señor **PUIG CORDÓN**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Puig.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, coronel, bienvenido a esta Comisión.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Muchas gracias.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Le manifiesto por adelantado que ha sido usted valiente o hábil al despejar posibles puntos de cita en su biografía, como podía ser Vera, GAL o la condecoración, si bien, en estos dos últimos casos, parece que usted ha sido absuelto, y, en el segundo, ha conseguido el reconocimiento de la nulidad de la revocación. En todo caso, habrían sido puntos que hubiesen distraído de lo que es el objeto propio de esta Comisión, que es la vinculación o su conocimiento respecto de los sucesos dramáticos del 11 de marzo y las posibles sugerencias, dado su conocimiento de las tramas de delincuencia, de cara al futuro.

Dirige usted la UCO, Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, y se dedica a la investigación de tramas criminales, excepción hecha de las terroristas. ¿Es eso así?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Es eso así. Correcto.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Pero sí tramas organizadas. Es decir, no es delincuencia esporádica, sino tramas organizadas lo que la UCO investiga. Por tanto, esto supone que si del seguimiento de operaciones determinadas, o de lo que confidentes de ustedes les manifiestan, hubiesen tenido conocimiento de la presencia o mera relación con miembros de la banda terrorista ETA, ¿hubiesen tenido que dejar la investigación y pasársela a la unidad de información?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Perdón, no he entendido su pregunta.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Si ustedes están investigando una determinada cuestión o tienen unos determinados confidentes que les lleven a averiguar alguna actividad delinencial organizada, pero no terrorista, y tuviesen ustedes noticia de que, por alguna parte, hay miembros de ETA involucrados o que hay relación con miembros de ETA, ¿supondría eso que tienen que dejar la investigación y trasladársela a la unidad de información?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Afirmativo.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Es decir, que en lo que ustedes estaban investigando para nada aparecen miembros de ETA en lo que usted conoce.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): En absoluto.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Si me permite, señoría, por la referencia que ha hecho a mis primeras palabra de preámbulo, nunca ha sido mi intención aquí, como dice usted, hacer nada de distracción.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Ha estado bien que lo haga. Yo se lo he reconocido.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Simplemente, me han atacado desde determinados medios y, hasta ahora, el único foro —y me parece un foro muy importante— en el que puedo decir que no es verdad lo que dicen, es en este foro. Por eso lo he querido utilizar. No sé si acertada o erróneamente, pero lo he hecho con esa única finalidad.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: A mí me ha parecido que acertadamente. Así evitaba usted las especulaciones, puesto que todos tenemos acceso a los mismos medios y nosotros, los miembros de la Comisión, sí somos lectores de medios de comunicación.

Otra pregunta que le quería hacer es que usted ha indicado que no cree que se pueda hablar, y yo también lo creo, respecto del 11 de marzo, ni de incompetencia, ni de irresponsabilidad, ni de negligencia culpable. No pudo ser de otra forma —y de eso muchos estamos convencidos—, por lo que va conociéndose de las investigaciones. ¿Usted qué cree que hubo mala suerte, falta de acierto? ¿Qué podría corregirse de cara al futuro? Insisto, yo no imputo, por supuesto, ni a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ni a nadie ninguna negligencia culpable. ¿Usted qué cree que pudo fallar?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Sinceramente, no lo sé. No debió fallar ni siquiera una sola cosa. Como todos los acontecimientos que ocurren, hay un cúmulo de casualidades, un cúmulo de inconveniencias, un cúmulo de errores, llámese como se quiera. Ninguno de ellos como negligencia culpable, como decía yo y como usted ha repetido. Simplemente, las cosas pueden suceder así. Lo que hay que evitar es que vuelvan a suceder, pero yo creo que no es achacable a ninguna conducta perversa. Simplemente, las cosas son así, desgraciadamente.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Coronel, para la siguiente pregunta le voy a poner en conocimiento de algo que quizá usted no sepa, aunque es raro que se les escape nada a ustedes, y que tiene relación con la pretendida presencia de confidentes por parte del grupo mayoritario de la oposición y su vinculación con la unidad central que usted dirige. No sé si sabe, insisto, en que en la VI Legislatura, los años 1997, 1998, 1999, en esta Cámara tramitamos una ley, la Ley orgánica 5/1999, que tiene un título muy largo, es la Ley de perfeccionamiento de la acción investigadora relacionada con el tráfico ilegal de drogas y otras actividades ilícitas graves. Se le puso este añadido para que pudiesen entrar todas las referencias a la delincuencia organizada, en la que se regulaba el agente infiltrado y las entregas asistidas. Era fruto de una proposición de ley, pri-

mero socialista sólo vinculada a las drogas, después otra del Grupo Popular, que se tramitaron acumuladas. Durante la tramitación de esta norma, mi formación política tuvo especial empeño y presentó enmiendas para que pudiese regularse la figura del confidente, confidente que, tiene usted razón, siempre es chivato, es soplón, es un colaborador, delincuente él mismo, pero desde el punto de vista de la importancia que puede tener en determinadas tramas delictivas parecía que trasladar cómo había de valorarse la intervención de estas figuras en las diligencias criminales podía tener una relevancia importante. La pregunta es la siguiente. Una formación política que se negó rotundamente a que pudiese haber regulación de esta figura, que existe en muchas tramas criminales, queriendo mantener la opacidad, moviéndose, como responsables que eran entonces de determinadas gestiones, en la soltura que la opacidad de ciertas cuestiones da, ¿es lógico que ahora pretendan en una Comisión que no tiene por objeto esclarecer responsabilidades criminales, sino responsabilidades políticas, que esa persona venga en una Comisión de este estilo?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Ahí yo no tengo nada que decirle, señora. Si va a venir o no, en cualquier caso no va a depender de mí.

Yo le he dado esas connotaciones entrecomilladas peyorativas de un confidente y, a la vez, tengo que decirle que el confidente es imprescindible en las investigaciones policiales. Es, podríamos llamarle, un mal necesario. Hay un jurista del siglo XIX de reconocido prestigio, un italiano, Francesco Carrara, que dice expresamente del confidente: Se acepta al confidente como una necesidad, del mismo modo que se acepta el estiércol para el abono del campo. Creo que es sobradamente gráfica esta definición. Indudablemente nuestra legislación, que es explícita y concreta en la figura del agente encubierto, del testigo protegido, de la entrega vigilada, en el tema del confidente, no este país, sino este país y alguno más, no se quiere entrar al trapo. ¿Por qué? Precisamente por la propia naturaleza del confidente. ¿Qué es el confidente? El confidente huye del juez, siempre, no quiere absolutamente tener nada que ver. Él quiere vender su producto y nada más. Por lo tanto, es muy difícil meterlo en el marco de una legislación. Es muy difícil.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Existe en algunas regulaciones y nuestra pretensión era acotar y dar relevancia para el mundo del derecho lo que en las tramas criminales puede suponer esta figura y las posibilidades de valoración. Era simplemente eso. Hubo una negativa cerrada, mientras otros pretendíamos y hasta propusimos redacciones posibles, pero sin ningún éxito. Por eso decía que, no queriendo que esté acotada en la rele-

vancia criminal la actuación de estas figuras, me resulta sorprendente que luego para exigir unas responsabilidades políticas se pretenda así dar validez, publicidad o relevancia exterior a la actuación de personas de este estilo.

Se ha vinculado en algunos medios —también alguien ha preguntado sobre ello— el caso Trashorras en relación con la posibilidad transversal de confidentes o intervinientes de las mismas personas en relación con ambas tramas. Yo le querría preguntar si ustedes no intercambian datos con la Policía Nacional, considera que eso es imposible, por el propio sigilo que debe tenerse en las investigaciones de ambos y cree que de cara al futuro sería posible articular mecanismos que permitan un conocimiento mutuo de lo que cada uno está investigando.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): La Guardia Civil y la Policía sí intercambian información con habitualidad, sobre todo en campos en los que desgraciadamente tenemos mucho que trabajar en común, como es el caso de la delincuencia organizada. Lo que ocurre es que normalmente cada unidad establece contactos de colaboración con aquellas unidades más o menos homólogas dentro del otro cuerpo. Quiere decir que yo estoy absolutamente seguro de que la Comandancia de Asturias contacta periódicamente con sus homólogos de Policía en esa localidad y se intercambian datos, igual que nosotros lo hacemos con la Unidad Central de Policía Judicial aquí en Madrid y de Policía o con la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta. A nivel de unidades centrales hay intercambio, hay colaboración, quizá no la que todos quisiéramos porque indudablemente somos cuerpos, entre comillas, competidores —pues probablemente sea verdad, eso no es nada nuevo—, pero yo le digo que, por lo menos a nivel personal, tenemos magníficas relaciones, tenemos operaciones conjuntas, no sólo en el mundo de la droga, que es lo que más trasciende, sino en el mundo de la delincuencia organizada, habitualmente y sin ningún problema.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias.

Por último, hemos estado hablando de acumulación de material explosivo y de los posibles tráficos negros de estos materiales. Le supongo conocedor del anuncio que se ha hecho desde el Gobierno, en concreto por el ministro del Interior, de regular de manera distinta los tipos delictivos que se refieren a ello y también la normativa que existe en materia de transporte o de la propia industria. ¿Lo conoce o tiene alguna sugerencia que hacernos como legisladores que seremos al respecto?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Her-

nando Martín): Me he limitado exclusivamente a decir, en la parte de conocimiento que yo tenía, que me constaba que se estaban haciendo reuniones y estudios para ver en qué se puede mejorar este control. También tenía conocimiento de que el ministro del Interior había tenido estas iniciativas. No estoy en ninguno de los gabinetes de estudio ni en ninguno de los grupos de trabajo, entre otras cosas porque no es mi especialidad, pero yo me imagino que entre todos harán un buen trabajo y trataremos entre todos de evitar que esto vuelva a suceder, sin duda.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: En la medida en que nos incumbe, también nosotros lo intentaremos. Muchas gracias, coronel.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): A usted.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias por su comparecencia, señor Hernando.

Quería hacer algunas preguntas ya más concretas porque prácticamente se ha dicho todo. En primer lugar, ¿qué les lleva a ustedes a investigar en un tema como el trapicheo de la dinamita —y utilizo el término en concreto porque soy asturiano— cuando existe una cultura de la dinamita en comunidades autónomas donde existe minería y no parecería a priori un dato importante que el confidente hablase de un posible trapicheo de dinamita? A no ser que consideraran que era más relevante que un mero mercadeo de algún explosivo para pescar, como ha dicho, para hacerse una huerta y remover algunas rocas, como ha sido habitual históricamente desde que existe la minería, ¿qué les lleva a ustedes a realizar una investigación a fondo en esta materia? ¿Quizás la relevancia que le da el confidente o ustedes toman contacto con la Comandancia de Asturias y es la Comandancia de Asturias la que le da mayor relevancia?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Yo le puedo contestar, señoría, diciendo que no le hemos dado ni más ni menos relevancia que la que tiene, es decir, que la investigación que se ha hecho es la que se ha hecho.

La información inicial que nos pasa el confidente Rafa Zouhier es: Que tenía información que apuntaba a la existencia de una persona que residía en la localidad de Avilés, conocido como Emilio, el cual estaba buscando personas que quisieran adquirir Goma 2, de la

que tenía noticias que podía poseer 150 kilos, enterrados en algún lugar próximo a Oviedo. Parece ser que la Goma 2 la habría podido sustraer de un depósito de explosivos en el que trabajó como encargado o vigilante. Ciento cincuenta kilos no es precisamente un trapicheo de ese que estamos hablando, es una cantidad que, de ser cierta, de ser confirmada y contrastada, podía significar una cantidad importante, no sólo para ese menester. Puede ser que efectivamente tuviera 150 kilos, pero que tampoco los iba a vender de un solo golpe. Los iría vendiendo a quien tuviera necesidad de ello, para cualquier utilización. Nosotros le dimos la importancia que tenía. Quisimos, primero, confirmar con la presencia del confidente arriba para marcar los objetivos. Ese trabajo lo hicimos nosotros. Posteriormente, solicitamos una muestra, precisamente para ver si es verdad que había dinamita. Cuando alguien ofrece dinamita lo lógico es que enseñe la dinamita para saber la calidad, etcétera. Dimos los pasos que creíamos que teníamos que dar, ni más ni menos que los controlados. Quizá lo que nos movió un poco a ser más incisivos fue esa posible cantidad, que parecía un poco anormal. Cuando vimos que no podíamos seguir más porque habíamos hecho lo que normalmente y racionalmente podíamos hacer, es cuando hicimos la síntesis operativa, cuando hicimos esta nota que se envió a quien de verdad puede continuar con esta investigación in situ porque le compete por territorialidad. Yo creo que se hizo lo que racionalmente teníamos que hacer.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, es verdad. Estamos hablando entonces de una cantidad que no es para el trapicheo, una cantidad relevante. En ese sentido, llama la atención, en primer lugar, el hecho de que el contacto con la Comandancia de Asturias o a propia iniciativa de su responsabilidad no se ha hecho una comprobación de los estadillos de las minas con las cuales estaba relacionado el caso. Parece que lo más evidente es intentar comprobar que esos estadillos se corresponden con la dinamita utilizada. Y por otra parte, el hecho de que no sea un trapicheo, sino una cantidad importante de dinamita a mí me lleva a otra pregunta: ¿Ustedes desde su responsabilidad se pusieron en contacto con la UCE2, teniendo en cuenta que esta cantidad puede ser utilizada para algún acto en nuestro país por la reciente experiencia, un acto violento, un acto de características terroristas?

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): La primera pregunta era que si a través de los miembros de las unidades de la Comandancia de Avilés se revisaron o no estos estadillos de consumo de explosivos en esa mina o en las minas a las que pudo acceder. Desconozco absolutamente si se hizo o no, no estoy en condiciones de contestarle. Por lo que respecta a la segunda pregunta, relativa a si nosotros estábamos

alerta porque esta cantidad pudiera ser utilizada para cometer un atentado terrorista, en ningún momento, como dije antes, nosotros analizamos esa posibilidad. Por lo tanto, UCE2 en ese momento —estamos hablando de febrero de 2003— no hizo ninguna comunicación de este tema sencillamente porque no teníamos que hacerlo, pero voy a hacerle una matización. Cuando yo mando esa nota informativa al coronel de la zona de Asturias, dicho coronel es quien, junto con sus dos comandancias, la de Oviedo y Gijón, tiene especialistas no sólo en Policía judicial, sino en información, que indudablemente recibieron esa noticia. Luego si hubiera habido alguna sospecha por parte de los miembros de información de la zona de Asturias, hubieran investigado esa supuesta trama o esa supuesta finalidad terrorista a la que usted alude. No sé si se hizo. Lo que sí sé es que se mandó precisamente a la zona para que el coronel de la zona estimara hacer la investigación que considerara oportuna en todos los ámbitos. Sabe S.S. que en las comandancias hay representación de todas las especialidades y también hay funcionarios del servicio de información que hacen investigaciones antiterroristas.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Y a partir de entonces y a lo largo de un año no reciben ninguna información adicional por parte de la Comandancia ni tampoco ustedes se dirigen a la Comandancia para saber qué ha sido de aquel chivatazo con respecto a ciento y pico kilos de dinamita?

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Señoría, es habitual que la Unidad Central Operativa o cualquier otra unidad, no digo diariamente, pero con muchísima frecuencia, remita informaciones no contrastadas unas veces y contrastadas otras a distintas unidades para que las mismas, con arreglo a su competencia por territorialidad, las investiguen. Indudablemente, no estamos solicitando permanentemente el resultado de esas investigaciones. Si esa unidad orgánica de Policía judicial o esa unidad de investigación tuviera algún dato relevante o tuviera necesidad de pedir apoyo concreto a la unidad central, es ella la que se dirige a nosotros. Nosotros no comprobamos si ese, como S.S. dice, chivatazo ha tenido o no eco y ha sido o no positivo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Me gustaría saber si a lo largo de ese año, en las conversaciones múltiples que se mantienen entre los responsables de la Guardia Civil directamente relacionados con Zouhier y el chivato o informador, no se vuelve a plantear en ningún momento el tema de la dinamita y cuál ha sido la conclusión de esa investigación. ¿Zouhier no lo vuelve a plantear tampoco, los propios guardias civiles no tienen ninguna conversación con él sobre esa materia?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Los guardias civiles que controlan, que manipulan o que hablan y contactan con el confidente Zouhier me imagino que le solicitarían: ¿Hay algo más? ¿Tienes algo más? ¿Nos tienes que decir algo más? Si no ha habido ningún dato relevante que nos haya llegado es porque no lo ha dado o porque no lo tenía.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿No se lo han dado y ellos tampoco se lo transmiten a usted? ¿No ha habido ningún dato y tampoco...?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): A mí desde luego no me lo han transmitido. Eso no quiere decir que la Comandancia de Asturias o la zona de Asturias, que depende orgánica y funcionalmente del subdirector general operativo del cuerpo, haya tenido que responder ante él de las investigaciones, de ésa y de otras muchas que hayan hecho. Me imagino que el subdirector general operativo, que me va a seguir en el uso de la palabra, les podrá aclarar esos términos. Desde luego a la UCO, no.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias.

¿Ante quién está dando explicaciones o información la Comandancia de Asturias, a posteriori, del acto terrorista del día 11 de marzo?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): La gente de investigación, de información da cuenta del resultado al general jefe de Información y Policía judicial, actualmente el general Hinojosa.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Ha tenido alguna reunión con el general Hinojosa en relación con esta materia, por ser ustedes los primeros que conocieron algunos datos?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Yo despacho diariamente con el general Hinojosa de todos los temas operativos de mi unidad, que le puedo asegurar que son muchos. Yo no sé si hemos hablado, probablemente sí, a nivel de comentario de todas estas cuestiones; por supuesto.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Qué explicación da la Comandancia de Asturias en relación con esta situación?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Por lo que yo sé, la Comandancia de Asturias está convencida de que hizo lo que debía de hacer. Desgraciadamente, no se llegó más allá por circunstancias que no son achacables a ningún tipo de responsabilidad de las unidades que investigaron. En cualquier caso, la propia unidad y el mando de la misma estarían en mejor situación que yo para contestar a esas preguntas. Yo puedo hablar de referencias nada más.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: De acuerdo. Se lo preguntaremos al siguiente compareciente.

Quiero agradecerle su comparecencia, que ha despedido bastantes de las incógnitas y creo que ha situado bien esta materia en esta Comisión de Investigación. Muchas gracias.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): A usted.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Señor Hernando, muchas gracias por su comparecencia y por el testimonio que hoy nos ha brindado, que a juicio de este grupo sirve cuando menos para despejar algunos demonios familiares que parecía que se habían querido instalar en la vida de este país, movidos por rocambolescas tramas, que desde luego si de algo servían era para manchar el buen nombre del instituto armado del que forma parte. Nosotros no le propusimos en su momento, pero creíamos que podía ser de interés que viniera a aclarar aquellas sombras de dudas que otros grupos parlamentarios tenían. Creíamos que no era necesario sencillamente porque nos dejábamos llevar por la información judicial que nos iba llegando, en la que se veía bien a las claras que esas sombras de dudas no tenían fundamento racional y lógico alguno. Me va a permitir leerle lo que dice el juez responsable de la investigación del terrible atentado del 11-M para ilustrar sobre la opinión que el investigador oficial tiene de lo que ha hecho la Guardia Civil en esta investigación. Dice textualmente: En orden a que la investigación de los hechos, tanto por parte del Cuerpo Nacional de Policía como de la Guardia Civil (que en modo alguno ha detectado este instructor) se pueda ver afectada o alterada por la condición, supuesta o no, de confidentes de dos de los imputados, por cuanto los mismos, en atención a lo que consta en las actuaciones, en modo alguno —vuelve a reiterar— transmitieron dato alguno sobre los preparativos, intenciones o actuaciones que podrían estar reali-

zando sus conocidos para la perpetración de acción alguna de carácter terrorista.

Y luego, en otro auto reciente, se viene a dejar constancia del buen hacer de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Cuerpo Nacional de Policía por tanto, y Guardia Civil, con expresiones como la ingente labor realizada desde el punto de vista policial en la investigación de estos hechos y su rigor, profesionalidad, precisión y amplitud. De este esfuerzo tan ingente la eficaz colaboración de la Guardia Civil en materia de investigación de la trama de la obtención de sustancias explosivas y detonadores facilitó y favoreció la actuación del Estado en la respuesta dada a los atentados del 11-M. Por tanto, bien evidente nos resultaba a los socialistas lo que había dado de sí la investigación de la Guardia Civil y hasta dónde, en el buen sentido del término, eran capaces de llevarla a cabo guardias civiles y en este caso la persona que está compareciendo para dar cuenta de las actuaciones de la Unidad Central Operativa. Eso no quita —eso sí, señor Hernando— que le formule algunas preguntas muy concretas que tienen que ver con esa relación entre quien recibe la información y quien la da como confidente, partiendo de algo muy elemental que parece que muchas veces no es siquiera tenido en cuenta, y es que el confidente si no está al margen de la ley está bordeando la ley. Sin embargo, el agente de la Guardia Civil que recibe la información está siempre bajo el manto de la ley, y es bueno que sea tenido en cuenta para saber hasta dónde uno y otro pueden llegar. Yo le pregunto: ¿Hay un criterio generalizado para dar más o menos verosimilitud a lo que dice o cuenta el confidente o se está al caso concreto y se tiende sobre todo a la obtención de datos que vienen a confirmar los que ofrece el confidente o a desarrollar, sobre la base de la investigación seria y rigurosa, esos punteos de información que ofrece el confidente?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Los datos que aporta un confidente casi en ninguna ocasión constituyen por sí solos el inicio de una investigación. Tal como decía antes, el confidente se limita a vender datos, más o menos coherentes, más o menos verídicos, que transmite a su controlador y ahí termina su función. Ese controlador recoge esos datos, los elabora en una nota y los transmite a los investigadores, a los analistas criminales. Esos datos, junto con otros datos de otros confidentes u obtenidos por otras fuentes, van confirmando que efectivamente esos datos pueden ser reales. Eso es lo que llamamos nosotros contrastar la veracidad de esa información. Indudablemente el confidente termina con ese acto su actividad. Posteriormente se iniciará o no se iniciará una investigación, se hará o no se hará una operación en la que nunca va a participar el confidente; es más, el confidente nunca va a saber que se está realizando. Esa es la

relación que hay. Indudablemente que somos conscientes de que hay muchos confidentes. Las unidades de policía tienen confidentes que son, como decía, necesarios. Estamos hablando de miles de confidentes probablemente en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Parece que todo aquí se circunscribe a don Rafa Zouhier. Hay un montón de confidentes que todos los días están tratando de vender, de convencer y de lanzar una serie de datos, que si son verdad y al final terminan en una operación brillante, en una operación en la que se ha incautado, detenido, etcétera, pueden cobrar un premio que se establece y que se estipula con arreglo a unos márgenes y a unos cánones ya establecidos. Esa es la relación entre el agente y el confidente. El confidente es un delincuente o está próximo a la delincuencia, como dice S.S. Por supuesto que sí, porque si no fuera así, ¿qué podría aportar a la investigación? ¿Qué podría hablar una persona decente y normal, vecino de una calle? Nada que fuera delictivo. Por lo tanto, para hablar de algo delictivo tendremos que hablar con alguien que, o bien es delincuente y sigue siendo delincuente mientras vende información de un competidor, o de alguien que está haciéndole a él la vida imposible por venganza, o bien estrictamente por dinero. Ellos tienen sus cuotas de riesgo. Por eso ellos nunca quieren que el juez sepa que esa confidencia la han dado ellos. Ellos son conscientes de que en el proceso penal, más pronto o más tarde, si actúan de cara al juez en algún momento procesal, pasa a conocimiento de las partes, y si pasa a conocimiento del abogado de aquella persona a la que él ha acusado, indudablemente tiene miedo de que tomen represalias. Por lo tanto, el confidente siempre huye del juez. No sé si he contestado a su pregunta.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sí, sobradamente. Y la iniciativa en la averiguación de los hechos nunca queda ni al 100, ni al 70, ni al 40 por ciento en manos del confidente. Por esa sencilla razón.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): En absoluto. Se limita a dar datos, no hace valoraciones.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Entre otras poderosas razones, me imagino, porque ustedes no andan convencidos de que los confidentes les cuenten absolutamente todo y que todo lo que les cuenten sea verdad.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Yo decía antes que no hay una relación contractual entre el controlador y el confidente. El confidente dice lo que quiere decir cuando quiere decirlo. No hay ninguna relación de subordinación, como les decía antes, no está obligado a decirnos nada, no está obligado

a facilitar unos datos y después a mejorarlos o a ampliarlos. El confidente no está obligado a nada más que a lo que quiera hacer, y no puede ser de otra manera.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y ahí es donde está la importantísima labor del cuerpo o fuerza de seguridad para contrastar, acreditar o iniciar y desarrollar la investigación.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Los funcionarios que están en estas secciones, que más o menos tienen casi como exclusiva función la manipulación o el control de confidentes, son hombres que tienen mucha experiencia en el trato con este tipo de delincuentes, con este tipo de gente y que van a visitarlos con frecuencia a centros penitenciarios o a un montón de sitios, porque el delincuente siempre quiere vender los datos a cambio de algo. La valoración es difícil muchas veces. El confidente siempre cree que lo que vende es lo que más vale. Luego hay que contrastarlo, hay que ver si es verdad o no es verdad, y a lo mejor lo que el confidente se cree que es una magnífica acusación, con un lujo de detalles, son detalles que operativamente no sirven para nada y que por sí solos no pueden iniciar un proceso.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por último, señor Hernando, ¿cree que es habitual que un confidente que se encuentra ahí, soportando la espada de Damocles de haber servido en su caso de acusación a otras personas que se mueven en la delincuencia común, se acerque a determinados medios de comunicación a contar determinadas —entre comillas— verdades?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): El confidente, como cualquier otra persona, es dueño de sus actos. No voy yo a criticar, cuando antes decía que probablemente sea un hombre asustando y sea un hombre que no coordina y no controla lo que está sucediendo en el exterior. Si él se dirige a medios, no lo sé. Él sabrá por qué lo hace y la responsabilidad es la que conlleve esta actitud.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Pero es habitual o no es habitual que se haga de esta manera?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Lo que sí es habitual es que el confidente o el delincuente que está ingresado en un centro penitenciario dedique las 24 horas del día, entre otras cosas porque no tiene otra cosa que hacer, a tratar de buscar cualquier procedimiento para salir de allí. Si

alguien pasa y le dice que si escribe es bueno, escribirá, y si alguien le dice que lo mejor es no escribir, no escribirá, pero todo su afán está centrado exclusivamente en salir de allí cuanto antes, haciendo lo que sea necesario.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muy bien. Muy esclarecedora la contestación. Muchas gracias, señor Hernando.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo turno. Ya sé que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular había pedido un tiempo para esta segunda ronda. Le pido que sea lo más estricto posible para que podamos cumplir con el calendario que teníamos previsto esta mañana.

Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Le doy las gracias nuevamente al compareciente. Mi grupo tiene una absoluta admiración por el cuerpo de la Guardia Civil. Tanto es así que a veces nos dicen que hemos sido exagerados. Yo creo que nunca son exagerados la admiración y el respeto por la Guardia Civil, pero en ocasiones nos han dicho que éramos exagerados.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Gracias por la parte que me afecta.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Ya digo que siempre es poco. Lo que sí es verdad es que mi grupo entiende que hay que llegar al fondo en una cuestión en la que hay casi 200 muertos y miles de familias afectadas. En su respuesta al señor Jané le he entendido que desde el 27 de febrero —ha dicho usted exactamente— deja el asunto en manos de la comandancia de Asturias y que ya no tienen relación con el tema de los explosivos. ¿Es eso así?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Entonces usted no estará de acuerdo con un texto de un informe que le voy a leer ahora mismo: No obstante se continúa infructuosamente con dicho operativo al no aportar el citado Rafa nuevas noticias de interés policial. Se van reduciendo sus encuentros informativos con el personal de la UCO, que siguió —estamos hablando de después de esa fecha— indagándole periódicamente sin resultados sobre si disponía de más información relativa la presunto delito de sustracción y comercio ilícito de explosivos del que había informado. Si no tenía relación, ¿cómo puede ser que el informe

diga que sí tenían información o que sí había nuevas investigaciones?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Estoy absolutamente de acuerdo con el contenido de ese informe, sin duda. Si me he expresado mal pido perdón por ello. Lo que he dicho es que no ha habido ningún dato que esclarezca, que complemente lo que hasta ese momento de la nota se había hecho. También dije antes que la Unidad Central Operativa y la sección de fuentes establece contactos periódicos con los confidentes. Eso no quiere decir que no se haya hablado ya nunca más con Rafa Zouhier. Se ha hablado esporádicamente cuando era conveniente. Y no dudo de que en algún momento se le ha preguntado: ¿cómo va esto? ¿Sabes algún dato más de esto? Pero, en cualquier caso, lo que sí es verdad es que de las respuestas del confidente no se ha desprendido nada relevante que pudiera modificar esa síntesis operativa que nosotros mandamos a Asturias.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Me alegra que haya tenido usted ocasión de rectificar lo que había dicho antes porque parecía una contradicción.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Repito que, si lo he dicho, pido perdón, no era mi intención haberlo dicho.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Sigue el informe con un tema que no deja de llamarme la atención —el informe que gracias a los medios de comunicación tenemos—, y dice lo siguiente: El siguiente contacto, previa llamada telefónica de Zouhier, se produce el 16 de marzo de 2004. Efectivamente, en ese contacto habla de las fotografías. Hoy usted ha dado un dato, y es que el siguiente contacto es el contacto siguiente al 14 ó al 13, ó al 12, pero que además hubo también contactos el 4, el 7, etcétera. Desde el 27 de febrero de 2003 hasta el 16 de marzo de 2004, que el informe llama el siguiente contacto, sólo en los 15 días anteriores, por lo que he visto, ha habido cinco contactos. ¿Me los podría detallar? El 4, el 7 y antes del 4 también, ¿o no?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Entiendo que en ese informe que usted menciona se habla del siguiente contacto relacionado con el 11 de marzo. El objeto del informe es lo relacionado con el 11 de marzo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es un dato relevante. A lo mejor, es una casualidad tremenda que un señor que ha tenido una participación, según el juez Del Olmo, relevante en el sumario tenga contactos periódicos, e incluso se le preguntaba por este tema que luego fue el instrumento del atentado. Pero, en fin, volvamos a los contactos, ¿cuántos eran?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Que el confidente tenía relación —dicho por el juez Del Olmo en sus autos— con este tema, es obvio, pero siempre han sido posteriores a estos momentos en los que estamos hablando. Se ha sabido después. Nosotros no lo hemos sabido antes. Pero, como le decía, en la relación de llamadas que efectúa Víctor, que es el que contactaba directamente con él, puesto que las otras no las podemos tener, en la relación de llamadas telefónicas, de contactos, repito, telefónicos que ha habido entre Víctor y el confidente en el mes de marzo, que son las que tengo reseñadas, hay una a las 19:14 horas del día 4; una a las 20:48 del día 9; una a las 12:46 del día 10; el día 12 hay a las 9:59, a las 18:00, a las 19:00 y a las 21:18; el día 13 a las 23:23; el día 16 a las 21:51 y a las 22:34; el día 17 a las 11:37, a las 18:12 y a las 20:01; el día 18 a las 11:18 y el día 19 a las 13:08 y a las 13:45. Estas llamadas telefónicas, en su mayoría, las efectúa Víctor a Rafa Zouhier para pedirle una cita para ver, para aclarar, etcétera. Como ve, a partir del día 12, que es cuando nosotros estamos tratando de hacer ese apoyo a la Comandancia de Barcelona, necesitábamos hablar con él para que nos acompañe a ver esos centros de ocio donde supuestamente se puede encontrar el individuo al que busca la Comandancia de Barcelona. Después, el 16, el 17 y el 18 se establecen estos contactos en los que él pretende dar datos sobre *el Chino*, y el día 19, a las 13:08 y a las 13:45, cuando el agente Víctor contacta con él para quedar en el centro comercial de la Ermita del Santo, momentos antes de que fuera detenido por fuerzas de UCE 2.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor compareciente, yo tengo el máximo respeto a todo, a las casualidades del coche, a todo, pero permítame que le haga una pregunta última de este capítulo. El confidente les pone en una pista que les lleva a realizar viajes a Asturias, una pista que a ustedes les da alguna credibilidad, como usted ha dicho; es una cantidad de explosivos enorme. Coincidente con esa pista se produce un atentado con coche bomba en Santander. Según el informe de la Guardia Civil, voy a leerlo exactamente, sus encuentros informativos, que siguió indagándole periódicamente sobre los explosivos son después del 27 de febrero. El día 12 estamos en España con el peor shock que hemos tenido en la vida, tras un atentado con casi 200 muertos. Ustedes habían hablado con este

señor de explosivos; hicieron que este señor fuera a Asturias; le acompañaron a Asturias para identificar la venta de explosivos; luego periódicamente le preguntan por explosivos; y el día 12 le preguntan por un asunto, me ha dicho, de discotecas en Barcelona. Es una casualidad, permítame decirle que es otra de las casualidades que se producen, que el día 12, cuando todos en España, la UCE 2, la UCE 1, la UCO, diputados y ciudadanos, estamos conmocionados, a un confidente con el que han hablado de explosivos, con el que han hecho viajes para hablar de explosivos, al que le han preguntado periódicamente por explosivos, justo el día 12 le preguntan por delitos de discotecas en Barcelona. Me parece sorprendente, pero si usted lo dice...

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Yo lo digo y se lo puedo explicar. Que el día 12 España estaba conmocionada no hay ninguna duda, también nosotros, pero también le digo que tenemos que seguir trabajando, y el día 12 seguíamos trabajando en el tema que había en ese momento, que era una petición de apoyo de Barcelona para un tema banal, si usted quiere, comparado con los atentados, qué duda cabe, pero hay que seguir trabajando, y nosotros es simple y llanamente lo que hicimos. ¿Con el confidente que nos había hablado de explosivos? Por supuesto, nunca nos habló de atentados, nunca nos habló de venta de explosivos, nos dijo simplemente lo que he dicho reiteradas veces, que hay una persona que dicen que quiere colocar una determinada cantidad de explosivos, y eso lo dijo en enero del año anterior. Esto quiere decir que tampoco hay que buscar una relación causal tan inmediata como S.S. pretende, con perdón se lo digo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor compareciente, he expresado una interrogante. También puede ser el explosivo para vender petardos, del que soy directamente afectado, como algunos en esta Comisión saben, pero no me creo tanta casualidad. Le voy a hacer otras preguntas: ¿Conoce usted personalmente a Zouhier?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): No, no le he visto nunca.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Sabe si ha estado físicamente en las dependencias de la UCO?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Sí, creo que estuvo una noche. Hizo un contacto telefónico porque quería hablar con alguien de

la sección de fuentes, con el número con el que tiene contacto. Me parece que estaba lloviendo y estaba muy próximo a las dependencias de la Dirección General donde está instalada la Unidad Central Operativa. En ese momento se le dijo, como era tarde, era de noche, etcétera, que pasara y estuvo una sola vez en dependencias de la UCO, lógicamente, de la sección de fuentes.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Cuánto fue eso?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Ahora mismo no lo podría decir.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿No lo tiene usted en sus notas?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): No.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Si tiene usted todas las llamadas, tendrá la ficha.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): No, tengo exclusivamente las llamadas de marzo, no tengo otras.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Antes o después del atentado?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Antes del atentado, sin duda.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Mucho antes?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Antes del atentado. Además, le puedo decir que es la única vez que este confidente conoció al responsable de la sección, porque el responsable de la sección fue a presentarle, en la primera entrevista del día 9 de abril, a los dos agentes de información, ya que los dos agentes que normalmente le controlaban estaban de viaje.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No puede decirme si fue muy próximo al 11 de marzo, antes...

**El CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Imagino que bastante antes del 11 de marzo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pero en este mismo año.

**El CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Posiblemente, claro.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Cuando decía el informe de la Guardia Civil que se habían reducido muchísimo las relaciones con el señor Zouhier.

**El CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Cuando el confidente no tiene ningún dato que aportar normalmente los contactos se reducen, se limitan a esos que esporádicamente hacen los controladores para confirmar que está donde debe estar.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Sorprendente también. Dicen que se habían reducido y que incluso cuando se han reducido vaya el señor a la UCO...

Lo que le voy a preguntar ahora a lo mejor no lo sabe, pero ha salido en algún medio de comunicación. ¿Sabe si, como dice el propio Zouhier, ha ido a tomar copas alguna vez con agentes de la UCO?

**El CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Tampoco es anormal que un confidente, sobre todo si tiene que marcar a alguna persona y tiene que desplazarse por determinados centros de ocio, se tome una copa con el agente con el que va en ese momento, no precisamente porque quiera el agente sino porque es necesario. Si alguien va a una discoteca y tiene que estar esperando un rato a que entre una persona a la que tiene que marcar, lo normal es que confidente y agente se sienten en una mesa o se pongan en la barra y pidan una consumición. Decir «irse de copas» no me parece la expresión más adecuada. Que tomen copas juntos por imperativo del servicio, probablemente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: En este caso, ¿usted puede decir que sí o que no? Nos ha dicho que, en general, puede ser. ¿Y en este caso es que sí o que no?

**El CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Sabiendo como sé que los días 12 y 13 estuvieron tratando de localizar a una persona que se movía por los ambientes de ocio y de discotecas del sur de Madrid, probablemente sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Ni siquiera sé si le puedo hacer esta pregunta, a lo mejor no; si no puede ser, usted me dice que no. ¿Me puede decir cuál es la identidad y el perfil profesional del agente Víctor, del agente Rafael, del superior de ambos apodado Paco? ¿Se puede saber el perfil y la identidad o no?

**El CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Yo le decía antes, señoría, que los agentes que están en la sección de fuentes, que es como llamamos a estas personas que con una gran experiencia se dedican a estos menesteres, son gente de absoluta confianza, son gente que lleva muchos años en esta especialidad de Policía judicial, son gente que tiene gran experiencia y gran fiabilidad en sus mandos. Por supuesto, tengo mi más absoluta confianza en ellos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: O sea, que usted no cree conveniente identificarles aquí.

**El CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Creo que no nos llevaría a nada, pero estoy absolutamente seguro de que si la Comisión solicita su identificación, no habrá problema. Yo tengo los números profesionales de los tres. Si quieren la identificación, imagino que no tendrá la Comisión ningún problema para solicitarlo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Algún otro miembro de la UCO tuvo contacto con el señor Zouhier o sólo esos tres?

**El CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): En absoluto, ninguno más.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Ninguno.

**El CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Por lo que yo sé, al menos, ninguno.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Voy a hacerle alguna pregunta relacionada con las visitas a la cárcel, luego tres o cuatro genéricas y acabo. ¿Qué miembros de la UCO visitaron al señor Zouhier en la cárcel?

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Solamente el responsable al que usted llama Paco.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Sólo el jefe de Víctor y de Rafael.

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Le digo que Víctor y Rafael en ese momento estaban de viaje. A solicitud de información se pidió alguien de la UCO para que presentara a los dos de información y fue Paco, al que había visto Zouhier en una ocasión.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Puede decirme la graduación del tal Paco?

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Capitán.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Capitán. ¿Le pidieron a Zouhier que no hablase sobre los explosivos? La respuesta es no, ¿no?

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Yo le había explicado antes que si el objetivo que tenían los dos agentes del servicio de información, que eran los únicos que iban a preguntarle —porque Paco no iba a preguntarles nada, simplemente iba a acompañarles—, era preguntar sobre los explosivos, porque el juez había encomendado a la Guardia Civil esa investigación, imagino que sobre explosivos hablarían. Me parece difícil pensar que le dijeran que no hablara de explosivos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No hablaron de su futuro penitenciario.

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Que yo sepa no. El resultado de esa entrevista yo no la conozco. Indudablemente yo sólo sé la parte que me comentó mi hombre.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No se lo comenté.

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): No, no me lo comenté.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Le comentó su hombre —entre comillas— si le pidieron que escribiera una carta a Antonio Toro? ¿Sí o no?

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Sí se lo pidieron.

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Por lo que yo sé, los agentes de información querían visitar para obtener información no sólo a Rafa Zouhier, sino incluso a detenidos y a otros que no estaban detenidos; no sé si el señor Toro en ese momento estaba en libertad. Entonces, lo mismo que solicitaron a la UCO esa presentación de alguien que conociera a Rafa, creo que sí le solicitaron —no estoy absolutamente seguro, porque, repito, no estaba en esa entrevista, como es natural— al interno que después de hablar con él les preparara una carta, que no sé si se hizo o se llevó o no se llevó. Eso no lo sé.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Usted no sabe si la sacaron de la prisión y tampoco cuál era el contenido.

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Ni el contenido, por supuesto. Ni siquiera sé si se hizo la carta. Me ha llegado, a través del agente Paco, que sí se le hizo esa solicitud. Lo que no sé es si llegó a hacer la carta, si llegó a darla, porque parece ser que después de esta entrevista los dos agentes de información, el día 14 concretamente, tuvieron otra ya solos ellos. No sé si en aquella ocasión recogieron la carta, si no la recogieron, si se llegó a hacer o no. Eso lo desconozco.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Pidió la UCO a la persona que contactó al señor Zouhier con la UCO, a un tal Mario, que hablara con el señor Zouhier?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Mario es otro confidente absolutamente distinto, que tiene una relación con el confidente Zouhier porque parece ser que fueron en un momento determinado amigos, pero en absoluto hay ninguna relación directa entre los acontecimientos y el confidente Mario.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿El confidente Mario ha abandonado España?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): No lo sé. No tengo ni idea. Ni sé por qué habría de hacerlo tampoco.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Ha hablado antes de que a usted no le importaría que Zouhier compareciera...

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Creo que no he dicho eso. Yo he dicho que si él tiene que comparecer porque alguien en esta Comisión puede interpretar que de no hacerlo es que se pretende tapar algo, mi deseo personal es que sí lo hiciera, aunque pienso que si lo hace va a esclarecer bastante poco.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Voy a hacer una pregunta sólo del 11-M y después tres genéricas y acabo, señor presidente. ¿Por qué cree usted que Zouhier dice en varias de sus últimas cartas que ahora quieren acusarle también de haber proporcionado las armas que aparecen en el vídeo de reivindicación del 11-M? ¿Qué información tiene la UCO sobre la procedencia de esas armas? ¿Cree usted que el señor Zouhier estaba en posesión de ese tipo de armas cuando usted lo ha definido como un delincuente de poca monta y que no tenía prácticamente nada que ver más que con discotecas?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): La UCO no tiene conocimiento en ninguna fase de la investigación, desde que se inició hasta el final, de nada relacionado con armas, ni que las tuviera Zouhier ni que dijera Zouhier que las tenía.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Quería hacerle algunas preguntas, para acabar, sobre el futuro que pueden ser orientativas. ¿Cree usted que en la lucha contra la delincuencia y el terrorismo el fin justifica los

medios? ¿Cree usted a veces que es necesario para perseguir los delitos con eficacia bordear o incluso vulnerar la legalidad? ¿Le parece lícito inducir a una persona a introducirse en una banda y contribuir a las actividades delictivas para poder desmantelar la organización?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Por supuesto que no a ninguna de esas preguntas. Es más, le diré que la UCO es la Unidad Central Operativa de Policía judicial. Nada se hace en la UCO sin un procedimiento judicial. Todo lo más, se están analizando unos datos que se utilizan o no en el procedimiento judicial en función de si hay procedimiento. No se hace ninguna actividad si no está judicializada. Luego ni el fin justifica los medios ni vale cualquier cosa ni se cometen ilegalidades, etcétera.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿No sucede a veces que a algunos de estos confidentes se les da hilo a la cometa para poder desmantelar una banda, que se les deja cometer pequeños delitos para poder llegar a una red más amplia, la técnica vulgarmente conocida —yo no entiendo mucho de esto, pero en esta Comisión estoy aprendiendo mucho— de dar hilo a la cometa, por la que se permite que se desarrolle una actividad para conseguir luego el máximo de detenciones?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): La expresión de darle hilo a la cometa no sé exactamente a qué se refiere. Lo que sí le puedo decir es que no hay delito pequeño. Cualquier agente de Policía judicial que está enterado de la comisión de un delito lo persigue y pone a disposición judicial al delincuente, sea pequeño o grande.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Cree usted que la UCO pudo haber desmantelado la trama de suministro de explosivos que posibilitó el 11-M con más fortuna o con más dedicación?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Hubiéramos tenido que investigar en contra de los protocolos dictados por Guardia Civil. Cuando la investigación se centra en la demarcación de una unidad orgánica de Policía judicial y sólo una, eso lo tiene que hacer esa unidad orgánica. Si solicita apoyo se le presta. Nosotros, en condiciones normales, nunca podemos intervenir, no debemos intervenir, en el ámbito de una sola comandancia.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Me está diciendo que cree que eso sería competencia de Asturias, que no lo descarta?

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): No debería ser, es competencia de Asturias la investigación de cualquier ilícito penal que ocurra en su demarcación.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Bien, lo dejo ahí.

Una última pregunta, señor presidente. Usted ha hecho una introducción en su comparecencia de hoy, hablando de sus actividades anteriores, diciendo que no ha tenido ninguna relación con el señor Vera, que usted no trasladó ningún maletín a Suiza, etcétera. ¿Recibió la orden de llevarlo?

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): ¿Perdón?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Recibió una orden de llevarlo?

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): En absoluto.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Ha mantenido algún contacto en los últimos años con alguna otra persona de la cúpula del Ministerio del Interior de aquellos años?

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Conscientemente, al menos, no. Ahora mismo no lo sé. Si se refiere a algún secretario de Estado, a algún ministro o a algún director general, por supuesto que no. Si se refiere a algún compañero de aquel momento, que fuera subdirector general o jefe de servicio como yo, por supuesto. Allí había funcionarios de Guardia Civil y de policía, fundamentalmente, que nos seguimos viendo y somos buenos amigos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchísimas gracias por su comparecencia. Yo creo que ha sido muy instructiva. El mundo de las casualidades en este tema es cada vez más amplio y se incrementa la casualidad en las conversaciones del día 12, día 4 y el día 7. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Hernando, las preguntas que le dirigía ahora el señor Martínez-Pujalte me obligan a replantear algunos de los aspectos que se han tratado. Sus últimas respuestas han sido positivas y muy esclarecedoras. Es relevante que, de sus respuestas a preguntas de este diputado, pudiera deducirse que, tras el 27 de febrero de 2003, se paró cualquier contacto o pista sobre Rafa Zouhier y su unidad. Es esclarecedor el que nos explique los diversos contactos con quien era un informador de ustedes. No podemos decir que todo acabara el 27 de febrero de 2003. Sí que acabó el informe y tras ese informe no hubo datos más relevantes que provocaran un nuevo informe, pero sí hubo contactos. ¿Es así?

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Sí, yo he dicho que es costumbre mantener contactos periódicos con todos los confidentes, precisamente para confirmar y comprobar que siguen estando. De vez en cuando es bueno llamar y decir: oye, ¿tienes algo? ¿Hablamos de algo?

El señor **JANÉ I GUASCH**: En esos contactos, ¿se hablaba también de la trama de explosivos?

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Probablemente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Daba la impresión de que respecto a la trama de explosivos se cerró la puerta el 27 de febrero de 2003.

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Si es esa la expresión que yo he dicho, no era la correcta. No hay ningún dato relevante que se pueda añadir al informe que se mandó.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Yo le había hecho la siguiente pregunta genérica: ¿Da veracidad a las distintas informaciones que han aparecido en los medios sobre la actividad de la UCO con Rafa Zouhier, en relación con los atentados? Usted ha negado globalmente la veracidad de las mismas. Después, a una pregunta concreta del señor Martínez-Pujalte (yo pensaba hacerla también en concreto, antes de hacerla genérica), usted afirma que sí se ha publicado que agentes de la UCO pidieron que escribiera una carta a Antonio Toro Castro, cuñado de Suárez Trashorra, y que fueron ellos mismos los que la sacaron de la cárcel y se la hicieron llegar al presunto cómplice de la venta de los explosivos al comando que atentó en el 11-M. Usted ha contestado al señor Martínez-Pujalte que puede ser que se

le pidiera al señor Rafa Zouhier que escribiera esa carta, y esto forma parte de esas informaciones que genéricamente no eran ciertas, con lo cual yo le pido ahora alguna información más que las publicadas, porque es relevante el hecho de que miembros de su unidad pidan o no una carta del señor Zouhier al señor Antonio Toro. Usted lo debería saber.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Es falso que nadie de mi unidad haya pedido al señor Zouhier que escriba una carta para el señor Toro. Eso es falso. El agente que acompañó a los dos agentes de información no habló con el señor Toro, se limitó a presentar a los dos y a estar presente, vamos a llamarle de convidado de piedra.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El agente Paco, por tanto, no pidió nada, simplemente estuvo presente en un acto en el que, previsiblemente, sí que se pidió.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Probablemente se pidiera esa presentación del señor Zouhier al señor Toro.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias por la aclaración porque es importante.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Si todo lo que se publica es falso... Es una pregunta enormemente genérica y entre la cantidad de ríos de tinta que se han vertido sobre estos temas, algo verdadero habrá. Mi respuesta era también genérica.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Yo le preguntaba, en mi primera intervención, qué era lo verdadero de lo que se ha publicado, porque así ganábamos tiempo. Es verdad que los miembros de la UCO, en este caso el agente Paco que acompañó y que hizo de presentador, de convidado de piedra, no dijo nada pero sí pudo presenciar, como se le pedía, la redacción de esta carta. Esto es algo muy importante.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): La finalidad de esta carta es, simple y llanamente, que el interno que era amigo, que había estado en la cárcel de Villabona con Antonio Toro, con el que tenía contactos, con el que hablaba, etcétera, hiciera de presentador, a su vez, a través de esa carta a los agentes, a él y a otros, probablemente, con los que tenía que hablar.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Pero no hay ningún oscurantismo?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Ninguno. Ni nada que ocultar en la petición de una carta para que se la den y la saquen de la prisión como si eso fuera algo absolutamente clandestino o ilegal.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero cuando esto se publica, quien lo publica alguna información tiene. Porque seguro que no estaba allí en esa visita carcelaria.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): No tenía nada que ocultar, igual que yo no tengo tampoco nada que ocultar. Yo podría perfectamente haberle dicho a S.S. que yo no estaba en esa entrevista y, por tanto, no sé lo que se dijo en ella.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No, pero estaba un miembro de su unidad, aunque fuera de convidado de piedra.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Al estar un miembro de mi unidad ahí y haberme hecho el comentario posteriormente, es por lo que recuerdo que algo me comentó respecto a que habían solicitado que el interno redactara una carta de presentación a Antonio Toro.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Hernando, el agente Víctor mantiene, antes del 11 y durante el mes de marzo, por tanto entre el 1 el 10 del citado mes de marzo, tres contactos telefónicos con Rafa Zouhier. Tres.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): ¿Antes del día 12?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Antes del 11, antes de los atentados y después del 1 de marzo. En esos diez días, tres contactos. ¿Es así?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Sí. Uno a las 19:14 del día 4; otro a las 20:48 del día 9 y otro a las 12:46 del día 10.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Los días 4, 9 y 10. En una periodicidad de cada tres días un contacto telefónico. ¿Esta es la periodicidad normal de contactos telefónicos?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): No la habitual, pero en este caso yo le comentaba que había dos motivaciones por las que se le solicitaba a Zouhier su colaboración. Una de ellas era el día 12 para localizar a estas personas...

El señor **JANÉ I GUASCH**: No antes, antes del 12.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Y anteriormente estábamos hablando de que se venía prestando, en relación con la localización de una persona y la aportación de datos sobre una red de falsificación de tarjetas de crédito que en ese momento se estaba investigando y se le llamaba a él por si tenía algún dato que aportar al tema. Son las dos cuestiones por las que ese mes de marzo se trata de localizar a este hombre.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Podría concretarnos el objeto de las llamadas efectuadas en esos tres días?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Eso, sin duda, podría hacerlo el agente Víctor, que es quien me ha facilitado la factura de su teléfono.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Al facilitársela, ¿no le ha comentado de qué iba el contenido de la llamada?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Repito que el señor Víctor, como cualquier otro manipulador, su función diaria es contratar con confidentes y habla con confidentes en cantidad. No se limita a hablar con uno, habla con mucha gente y habla de miles de temas, de un montón de operaciones, de datos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿No puede asegurarnos...

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Posiblemente tampoco recuerde con-

cretamente la llamada del día 4 de marzo, a las 19:14 para qué fue.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿No queda ninguna constancia? Porque sí queda constancia de la llamada y de la hora. Del contenido, ¿ninguna? ¿No queda ningún tipo de registro?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): No. Esto es un documento que me ha dado a mí, para mis anotaciones, que es de su factura de teléfono, del teléfono móvil propiedad del agente Víctor, la facturación de las llamadas. Yo llamé a este teléfono, que es el del confidente, estos días a tal hora. Normalmente, para pedir citar, para después hablar o para temas relacionados con esta trama de la falsificación de tarjetas o con la localización de este individuo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Puede asegurarnos que en esas tres llamadas no se habló para nada de la venta de explosivos en Asturias?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): De la venta, en ningún caso, porque nunca, jamás...

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Del tráfico de explosivos?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Ni del tráfico ni de la venta.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Puede asegurar con certeza absoluta que en esos tres contactos de un agente de la UCO, previos al 11 de marzo, tres días antes... Nosotros somos miembros de una Comisión de investigación y tenemos que dar respuesta a lo que nos pide la sociedad. Yo también le tengo que decir, como diputado de esta Comisión, que cuando el otro día salió en televisión el señor Rafa Zouhier diciendo: Yo ya lo advertí, yo se lo dije. No me hicieron caso. No se pueden imaginar la de personas que me piden: Cuando venga la Guardia Civil, pregúntales si realmente les advirtió días antes, si no le hicieron caso. Ahora está usted aquí, como jefe de la UCO, y yo tengo el deber de preguntárselo porque me lo están pidiendo. Incluso me dicen: Pregúntaselo, porque se le veía muy convencido. Yo no tengo por qué darle ninguna credibilidad al señor Rafa Zouheir, se la doy mucho más a usted y al cuerpo de la Guardia Civil, ya se lo aseguro de entrada, pero ahora que está usted aquí, me dice: Tres contactos telefónicos en el mismo mes de marzo. Y porque no le pedimos los

de febrero y los de enero, sólo nos ha traído los de marzo. De marzo, sólo hasta el día 11, tres contactos telefónicos, uno cada tres, cuatro días. Yo le pregunto: ¿Está seguro de que en los mismos en nada advirtió el señor Rafa Zouhier, en nada, de la posible comisión de un atentado con esos explosivos?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Tengo que decirle abiertamente que no porque, si hubiera sido así, el agente Víctor me lo hubiera comunicado. Indudablemente no lo hizo y, por lo tanto, tengo que pensar que no le advirtió absolutamente de nada relacionado con este tema. Es más, hasta antes del día 11 de marzo nadie en este país hablaba de explosivos. Todavía no había sucedido el atentado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Bueno, no se hablaba de explosivos, pero sí ha quedado constancia de las pequeñas sustracciones que se suceden por un tema de pesca, por una voladura. Me parece gravísimo y ya adelante que ésta va a ser una de las conclusiones de la Comisión de investigación que mi grupo va a proponer. Debe aumentarse la vigilancia sobre las posibles fuentes de explosivos porque, en pequeñas cantidades, al final puede suceder lo que desgraciadamente sucedió. Yo le agradezco esta contundencia en la respuesta porque es importante para esclarecer las preguntas que de hecho nos hacemos todos.

¿A usted le consta que el señor Rafa Zouhier fuera objeto de una operación de la que no quiere hablar? ¿Le suena esto?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): ¿Qué fuera objeto...

El señor **JANÉ I GUASCH**: De una operación de la que no quiere hablar, tal cual. Así se ha publicado también.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): ¿Que no quiere hablar él, el señor Zouhier?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Él.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): No.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Le consta que el señor Rafa Zouhier sufriera un accidente utilizando un detonador?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): A mí no me consta, creo que lo he dicho antes. Parece ser que él declaró ante el juez número 6 que cuando él solicitó la muestra, le facilitaron una pequeña cantidad de explosivo y un detonador, y que ese detonador no nos lo entregó a nosotros porque, manipulándolo, le debió de explotar en la mano. Yo no tengo constancia de ningún detonador que haya sido entregado ni él ha comentado...

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Ni en los contactos periódicos que los agentes de la UCO tenían con él les habló de este tema?

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): De detonadores no habló con los agentes de la UCO nada, nunca.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Para finalizar, sólo me queda agradecer su comparecencia, que ha sido importante y esclarecedora para los trabajos de esta Comisión de investigación. Y agradeciéndole a usted esta comparecencia, también lo hago extensivo a todos los miembros de su unidad porque, como unidad específica de colaboración con la Administración de Justicia que es la UCO también, tiene una especial responsabilidad. Estoy seguro de que sacaremos conclusiones de su comparecencia y muy expresamente en todo lo que debe ser una mayor vigilancia y control en materia de explosivos. Nada más y Muchas gracias.

**EL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): A usted.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Voy a intervenir muy brevemente, ya que entiendo que hemos de seguir avanzando y no convertir tanta casualidad en conclusiones, como algún grupo parece intentar.

De esta intervención nos ha preocupado el control de explosivos y esperamos que el Gobierno ya esté trabajando en él, como se ha dicho, puesto que una de las preocupaciones evidentes se refiere a los explosivos.

Muchas gracias por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Agradezco su comparecencia y coincido con otros grupos parlamen-

tarios en la necesidad de que en las conclusiones de la Comisión, al margen de la iniciativa del Gobierno, aparezca el tema de un mejor control de los explosivos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Señor Hernando, voy a hacerle algunas preguntas.

¿Cuántos guardias civiles trabajan en su unidad aproximadamente?

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): 260 más o menos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y haciendo un cálculo de probabilidades —sé que eso no está registrado y, obviamente, no me lo puede contestar—, ¿qué número de confidentes puede tener cada guardia civil?

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Es enormemente difícil porque no solamente hay confidentes en la Unidad Central Operativa, sino que cada unidad tiene sus propios confidentes, colaboradores o informadores. La Guardia Civil —no creo que diga ninguna locura— puede tener 2.000 confidentes. ¡Ojalá tuviéramos 5.000! Con hechos como este no se consigue precisamente que proliferen el número de colaboradores con las Fuerzas de Seguridad.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Esa era la siguiente pregunta. ¿La actitud de este confidente qué estado de ánimo ha podido trasladar a los guardias civiles para mantener o no esas relaciones de confidencia y la garantía de que, efectivamente, no van a romper la dinámica natural de esa relación?

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): ¿Con Rafa Zouheir? Rafa Zouheir ya está perdido absolutamente como confidente. Es un hombre cuya vida corre peligro. Yo no sé si su señoría, el juez, le va a poner en libertad o no, pero, indudablemente, si le pone en libertad, me da la impresión de que tiene que cuidarse muy mucho porque será objeto de las iras de aquellos a quien vendió y no me refiero precisamente en este caso a los terroristas, sino a aquellos otros delincuentes de esas operaciones que he mencionado, como la operación Hierro, la operación Merlín, etcétera, que ahora ya saben que fue él quien les vendió y probablemente tomen represalias. No lo sé.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Le estaba preguntando con carácter general y no precisamente por el confidente Zouheir.

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Como le decía, estas cuestiones no favorecen precisamente que los confidentes futuros, incluso los presentes, no piensen en cabeza ajena, escarmentando, que en un momento determinado les puede suceder a ellos y eso no es una ayuda para que sigan colaborando.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Una última pregunta. Si el día 12 alguien de la UCO tiene la mínima sospecha de que Zouheir tiene relación directa o indirecta con la terrible masacre del 11-M, ¿qué hubiera hecho?

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Comentarle inmediatamente y tomar las medidas oportunas.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Qué tipo de medidas?

El **CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL** (Hernando Martín): Ahora mismo no lo sé. Confirmar, por supuesto, en este caso esta confidencia de Zouheir, comprobarlo y ponerlo inmediatamente en comunicación con las unidades que estaban investigando, que en este caso era la Dirección General de Policía, el Cuerpo Nacional de Policía, a través de los cauces del Servicio de Información, que son los protocolizados en la Guardia Civil. Nosotros simplemente comunicaríamos esa información a Información, que a su vez lo haría a la unidad de Policía Nacional que estuviera investigando.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muchas gracias, señor Hernando, por su colaboración.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías, y muchas gracias, señor Hernando Martín, por las aportaciones que ha hecho a esta Comisión.

Suspendemos la sesión hasta dentro de cinco minutos, en que seguiremos con la siguiente comparecencia. **(Pausa.)**

— **DEL SUBDIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL (GENERAL GARCÍA VARELA). (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000105.)**

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos esta tercera comparecencia. Nos acompaña ahora don José Manuel García Varela, subdirector general de Operaciones de la Guardia Civil. Le agradecemos su presencia entre